

Daniel Lanero Táboas, Carin Martiin, Lourenzo Fernández Prieto, Laurent Herment (eds.)

From breeding and feeding to medicalization. Animal farming, veterinarianization and consumers in 20th century Western Europe

Turnhout, Brepols, 2023, 359 pp.

How to enlarge and enrich the traditional and nowadays well-documented socioeconomic analysis of the evolution of cattle-breeding in 20th century Europe? This was the goal of a series of multidisciplinary workshops in the late 2010's between researchers from the University of agricultural sciences of Uppsala, the French CNRS, the HISTAGRA research group of the university of Santiago de Compostela, and other institutions. The main originality of this collective project was to invite specialists of agricultural and veterinary sciences, in order to better understand the biotechnical issues at stake in the development of cattle breeding, especially those concerning animal health. As the editors write modestly in their introduction, "That is the aim of this book: it is a history book, and a little more". It is also a strength of this publication to offer a transnational perspective

on this issue, although we would now tend to consider this to be a (welcome) new normal in the field of rural history, thanks to the long-term involvement of the European rural history organization (EURHO), whom many of the authors here published are active members.

Although eclectic in its approaches, scales, chronological spans, and methods, this book is consistently united by one question: the one of intensification and its social and environmental externalities in the long run. Intensification is not only a socioeconomic issue, it is also a biological, technical, and ecological matter, that involves know-how, applied sciences, expertise and certification all along the process of cattle-breeding modernization. But scientific and technical institutions, their means and ends, vary considerably from one country to the other, and from one period to the other too – especially

between before and after World War II in Western Europe -, making any comparison difficult. For this reason, the editors of the volume selected mainly national case studies, at the exception of one comparative study of France and Italy about animal feed at the end of the 19th century (Luca Andreoni and Laurent Herment) and a European level inquiry into antibiotic promotion between the end of the 20th and the beginning of the 21st century (Kristina Nordeus).

In their introduction, the editors do what they are supposed to, highlighting the qualities and originalities of the papers they gathered, but they also assert a strong and unequivocal critical positioning about the modernization process of European agriculture. Referring at some length to the work of Gilbert Simondon, they discuss the implications of designing animals as “machines” in industrial agriculture. Criticising rationality and technology is a feature borrowed from the adjacent fields of environmental history and animal studies; but the editors did not want to go too far in this latter direction, refusing to enter into ontological debates. They nevertheless consider that the artificialisation of animal breeding is not an autonomous process, but the result of a utilitarian conception of the world that needs to transform existents into abstractions in order to put them into “a greater set of uses”. “If an animal is not a natural object, but an abstract one, then the more artificial it is, the more abstract it is”, they assert. For the editors of this book, rationality works as an alienation engine.

They conclude their introduction by hoping for a more holist conception of cattle breeding, that would lower the suffering and the contradictions of the industrial model, with the encouraging example of Swedish pig meat production in which complex technical, social, and institutional changes allowed to diverge from the path of antibioresistance (Alexandra Waluszewski). But the kind of multidisciplinary this book is built on does not allow to go further in this direction neither, that would have needed to invite more broadly members of the community of science and technology studies, like Nicolas Fortané who offers an interesting but too quick survey of the rise and failure of ecopathology as a heterodox approach of cattle health within French veterinary science in the last quarter of the 20th century.

The book is divided in two sections. The first one is dedicated to “Animal husbandry and dairy production and consumption”, and contains seven papers. It is not easy to draw links between them, because they focus on very different subjects – ranging from the use of statistics in British agriculture (Karen Sayer) to genetics and innovation in Italian dairy production (Marco Marigliano). But one can conclude from their reading that understanding processes of change in cattle breeding requires both a detailed internal inquiry into innovation processes (Luca Andreoni and Laurent Herment), and a strong contextualization of the evolution – one could even say the mutation - of animal products consumption (Ronald Plantinga, Merijn Knibbe and Marijn

Molema about Dutch dairying between 1950 and 1980; Fernando Collantes about dairy consumption in Spain). The demand for animal proteins seems the main driver of changes in farming systems, calling for scientists to produce the knowledges needed to intensify the production of milk and meat. One of the main interests of this section of the book is to highlight the growing complexity of the network of actors involved: breeders, scientists, technicians, industrial entrepreneurs, public experts, *etc.*, working both in complementarity and in competition to rule and pilot the system. As write Luca Andreoni and Laurent Herment, “Scientists, first and foremost chemists, claimed that they could help farmers to answer these multiple and interwoven questions. In doing so, they also claimed that their chemical expertise was also a sort of economic expertise”. But agricultural associationism plays also a major role in orienting cattle breeding, finely highlighted by Marco Marigliano in his study of the late triumph of the frisona cow in Italian dairy production in the second part of the 20th century. Whatever the complexities of the processes, “narrow, price-based rationality” is never the only, not always the main driver of change (Plantinga *et al.*).

Another issue raised by those chapters is the difficult making of trust between those actors, as highlighted by Carin Martiin in her diachronic study of the correlation between feed and milk production in Swedish dairy production. Innovation gives incentives, but also shakes established relationships. Trust is a never-ending issue in a competitive economy, especially when

involving life, nutrition and health. Another topic efficiently highlighted in this section is the one of bottom-up versus top-down innovation. In a very convincing regional case study, Telmo Otero Rodríguez and Daniel Lanero Táboas assert that Galician family farming had all that was needed, with the help of applied research, to answer the demand of the market for dairy products in the first part of the 20th century, but that the authoritarian regime of Franco nevertheless chose to implement “from above” a “complete modernizing package”, with the Frisian cow as its pivot. A comparative study in modernization policies is much to be desired.

The second part of the book proposes six papers on a more focused issue, the one of the roles of veterinary sciences in the modernization of cattle breeding and aquaculture (Alexandra Waluszewski on a critical approach of the use of antibiotics in Swedish pig meat production; Annick Jacq on the topic of antibiotics in aquaculture since the middle of the 20th century). Sweden and Spain offer a stark contrast regarding the role of veterinarians in enhancing innovation in cattle breeding. Karl Bruno highlights the successful long-term strategy of the professional group of Swedish veterinarians in order to control cattle health and reproduction, that allows them to take control of the artificial insemination revolution of the middle of the 20th century. In a well-documented socio-history of Spanish veterinarians in the first half of the 20th century, Diego Conde Gomez and Lourenzo Fernandez Prieto draw a similar picture, but with much less col-

our: Spanish practitioners face huge tasks in this period, fighting epizooties, but also trying to break the dominance of agricultural engineers and to develop synergies with public policies, not easily convinced of the relevance of an autonomous cattle breeding sector.

Altogether, the book proves the relevance of its scope, but also the need for further research, both more interdisciplinary and more boldly transnational, in order to link in a comprehensive system, the social, technical, political, and ecological aspects of the modernization of cattle breeding in 20th century Europe – and why not, open to Mittel Europa and east

European experiences. One could also call for a more diverse landscape of sociotechnical systems involved and competing in the modernization process, the Atlantic model of intensification and specialization of dairy or meat production, at the centre of this collective inquiry, being far from universal and far from being the only “success story” to tell, especially in the second part of the 20th century, when quality and transformation issues come to the fore in national and European strategies.

Pierre Cornu

0009-0000-9821-3335

INRAE, UMR Territoires

Sergio Eduardo Carrera Quezada, Juan Manuel Pérez Zevallos (coords.)
En todos los rincones imperiales. Apropiaciones de tierras baldías y composiciones de propiedades agrarias en América y Filipinas (siglos XVI-XIX)

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2022, 688 pp.

Según nos explican sus editores, este libro empezó a gestarse en 2018, cuando se reunieron muchos de sus autores en torno a una mesa redonda para hablar sobre la necesidad de replantear el tema de las composiciones de tierra en el Imperio español. El libro significa la culminación de aquella iniciativa, que no podemos sino celebrar. Por tres razones principales, que los coordinadores supieron entrever desde aquellos inicios: 1) se trata de un tema de capital importancia para la historia de estos países, que afectaba de lleno el proceso de ocupación de sus tierras, pero que no había recibido hasta

ahora la atención merecida en los estudios agraristas; 2) se trata, también, de un tema de interés general para todos los estudios de historia agraria sobre los derechos de propiedad, como es el de exportación de unas categorías jurídicas europeas al mundo colonial, que invita a la perspectiva comparada con otras metrópolis y otras colonias; y 3) se trata, además, de un tema que pone de manifiesto la separación entre las normas jurídicas y las dinámicas sociales, lo que no puede dejar indiferente a ningún estudioso de aquellos derechos de propiedad. Esta última circunstancia se debe a la misma definición del térmi-

no composición. Los editores, siguiendo a uno de sus principales estudiosos, José Ots Capdequí, repetidamente citado a lo largo del libro, la definen como «un concepto jurídico del derecho castellano que tuvo como efecto convertir una situación ilícita en una condición regularizada». Y también como «un pacto a través del cual la autoridad facultada por el monarca establecía las condiciones y el costo por el derecho al indulto, en razón de la calidad, la extensión y la productividad de los terrenos y recursos hídricos o forestales apropiados por los vasallos sin autorización». Gracias a las composiciones, pues, una situación de hecho se convertía automáticamente en reconocimiento de dominio, en un contexto en el que la titularidad del dominio de una tierra solo podía obtenerse por la merced del rey y el acceso a ella requería el reconocimiento previo de la condición baldía de las tierras solicitadas.

Pero si el resultado era así de claro, ¿por qué se fueron sucediendo en el tiempo nuevas medidas sobre el mismo tema? El estudio de las composiciones nos ofrece la oportunidad de asistir de primera mano a algo que muchos de los estudiosos interesados en estos derechos intuimos que pasa en muchos casos, pero que pocas veces aparece reflejado con tanta claridad. Me refiero a la necesidad de no confundir los hechos jurídicos con los hechos sociales y de no contentarnos con la simple lectura de la normativa jurídica. Recuerdo haber asistido en el Congreso de la SEHA de Santiago de Compostela a una de aquellas interesantes sesiones. Fue entonces cuando empecé a familiarizarme con el significado

de la palabra composición en las colonias americanas. En el actual Diccionario de la Real Academia Española no es hasta la acepción 7 de esta palabra cuando hallé una respuesta satisfactoria: «Arreglo, generalmente con indemnización, que permitía el derecho antiguo sobre las consecuencias de un delito, entre el delincuente y la víctima o la familia de esta». Este enunciado, que ya aparecía en las ediciones anteriores, mereció a Rafael Altamira, en su *Diccionario castellano de palabras jurídicas o técnicas tomadas de la legislación indiana*, publicado en 1951, una breve disquisición sobre aquello que merecía ser llamado «derecho antiguo»: «Si con las palabras “el derecho antiguo”, ha querido referirse la Academia al derecho medieval de los primeros siglos, como presumo, el indiano de los siglos XVI y XVII tiene derecho también a ser mencionado, con mayor razón que aquel otro, dado que pertenece a una de las grandes creaciones políticas de España». En este diccionario, la palabra Composición merece un largo artículo, que empieza así: «En muchas leyes relativas a materias diversas se empleó la palabra composición. Veamos ante todo la variedad de asuntos y ocasiones a que se aplicó este procedimiento o expediente cuyo objeto substancial consistió en convalidar situaciones ilegales, que era preferible y, sobre todo, útil, aceptar y no castigar». Altamira, después de hacer referencia a distintos tipos de composiciones, concluye así su artículo: «Ya hemos visto que la característica de la composición indiana consiste en revalidar o legitimar un acto ilegal, o resolver una contienda jurídica, con intervención de los jueces».

He creído oportuno empezar con esta referencia a Altamira porque me permite reivindicar, junto con los autores del libro, una larga tradición de estudios de historia del derecho. Se trata de la tradición que, no conformándose con el estudio de las normativas jurídicas, la «historia externa», está reclamando la intervención de los historiadores sociales, la «historia interna». José Ots Capdequí, ya citado, fue discípulo de Altamira.

En la introducción del libro, los editores Sergio Eduardo Carrera Quezada y Juan Manuel Pérez Zevallos nos ofrecen un espléndido estado de la cuestión en el que, después de advertirnos sobre la escasa presencia del tema en las investigaciones de historia agraria en los territorios del Imperio español, nos presentan un balance de los estudios regionales realizados en torno al tema del volumen, destacando los realizados en la década de los noventa del siglo xx, y nos señalan la importancia que estos estudios tuvieron para la comprensión de la documentación generada por las disposiciones legislativas, como consecuencia de las reacciones de todos los afectados, incluyendo en estas reacciones las de los indios, muy diversas y variadas. Desde las mismas páginas, se explica el significado y las implicaciones derivadas de la expresión «composición de tierras». De este modo, aprendemos las posibilidades que se derivan del tema para la adopción de un enfoque dinámico y complejo de los derechos de propiedad.

Estas páginas constituyen una buena preparación y un aliciente para adentrarnos en las distintas investigaciones que se

presentan en el libro. Lo más importante es que el conjunto del libro no defrauda las expectativas, que eran altas. La necesidad sentida por la Corona de convertir situaciones ilícitas en condiciones regularizadas encaja en las preocupaciones de cualquier historiador interesado en los derechos de propiedad, pero pocas veces aparece de una forma tan diáfana en la documentación oficial. El hecho de que disposiciones que perseguían una misma finalidad se fueran sucediendo en el tiempo también permite comprobar no solo que muchas de aquellas disposiciones no se habían cumplido tal como en principio se había esperado, sino que los sucesivos redactados también nos muestran cómo habían ido cambiando los contextos históricos e ideológicos.

Aunque todos los trabajos pueden ser leídos de forma independiente, su presentación, dividida en tres partes, responde a un orden cronológico. Me parece adecuado porque, a diferencia de lo que podría pensarse, este orden suele ser el más eficaz como antídoto de la visión unilineal. Este libro no constituye una excepción a esta regla. Desde la introducción, sabemos de la importancia que las reales cédulas de 1591 representaron para el acceso a la tierra de muchos hispano-criollos, así como para los repartimientos de tierras entre los indios y, de hecho, la consiguiente creación de pueblos de reducción, a través del papel del juez de comisión. Este es el tema de los capítulos de la primera parte del libro, que abarca la mayor parte del siglo xvii en regiones de México y Perú. En la segunda parte del libro asistimos al desarrollo

de la Real Cédula de 1692, mediante los Juzgados Privativos de Tierras, que hicieron reproducir nuevos conflictos y prepararon el terreno para la Real Instrucción de 1754, cuya novedad más importante, respecto de las anteriores medidas, fue la decisión de someter a composición no solo a los individuos de origen español, sino también a los indios que no hubieran regularizado su situación antes de 1700. En consecuencia, la Instrucción fue seguida por una nueva ola de composiciones que, en distintas regiones de México, generaron nuevas necesidades y nuevas disposiciones, cada vez más parecidas a las medidas que se consolidarían en la época liberal, estudiadas en la tercera parte. Los trabajos contenidos en esta parte, aunque no coinciden en términos regionales con los de la primera y segunda parte, ya que se incluyen trabajos sobre el Caribe, sobre Colombia y sobre el Brasil, además de México, ayudan a entender que muchos de los aspectos que a menudo se han señalado como propios de la época contemporánea, y por lo tanto de la ideología liberal, ya se habían empezado a vislumbrar en la época moderna.

También valoro positivamente la diversidad de los casos regionales tratados, por lo que sugieren sobre las posibilidades de la historia comparada. A pesar del título del libro, la mayoría de los trabajos son sobre la América española. Solo hay un capítulo que trata sobre las Filipinas, incluido en la segunda parte, y también hay un único trabajo que trata sobre el Imperio portugués, referente al Brasil, en la tercera parte. De lo que no hay duda es de que la lectura

de los distintos capítulos que componen el libro enriquece notablemente la visión de unas formas de dominio y de propiedad complejas que unas leyes similares no lograron homogeneizar.

Por todas estas razones, considero muy adecuado el planteamiento del libro. En pocas ocasiones la presentación de numerosos y diversos casos regionales en un solo volumen presenta un resultado tan fructífero y convincente. Sin duda al lector le hubiera gustado profundizar un poco más en cada uno de los dieciséis capítulos, lo que en algunos casos puede hacer recurriendo a monografías solventes escritas por sus autores, pero para un lector poco familiarizado con el tema, las evidencias que se van desgranando en el libro de los múltiples resultados obtenidos en torno a un mismo tema, a la luz de unas mismas disposiciones legislativas, pero con dinámicas sociales específicas en cada caso, resulta especialmente sugerente. Y es en la diversidad de casos presentados que el lector halla un patrón común de análisis de los derechos de propiedad, no como resultado de unas disposiciones legislativas, sino de unas prácticas sociales que, en parte pudieron inspirarlas, pero en parte pudieron esquivarlas.

Como comprenderá el lector, resulta imposible resumir aquí cada uno de los casos estudiados. Me limitaré a clasificar sus aportaciones en aquellos cuatro aspectos que me han parecido globalmente más significativos. En primer lugar, y tal vez el más novedoso, sobre el papel de los jueces y demás intermediarios en los procesos de composición estudiados: en la Primera par-

te, los capítulos de María Carolina Jurado y Luis Miguel Glave Testino; en la segunda parte, los de Sergio Eduardo Carrera Quezada, Rosa Alicia de la Torre Ruiz; y en la tercera parte, el de Gustavo Lorenzana Durán. En segundo lugar, sobre la distinción jurídica entre blancos e indios y, muy especialmente, sobre las actitudes y reacciones de los indios: tratan sobre este tema en la primera parte Baltasar Brito Guadarrana y Juan Manuel Pérez Zevallos; los capítulos de María Cristina Torales Pacheco y Jesús Edgar Mendoza en la segunda parte y, en la tercera parte, Margarita Menegus. En tercer y último lugar, sobre las diferencias entre los paisajes agrarios y la incidencia de las composiciones de tierras en los cambios que, en el tiempo, se dieron en estos paisajes: los capítulos de María Carolina Jurado y Ramon Goyas Mejía en la primera Parte, los de Luís Antonio Nava García y Luis Alonso Álvarez, en la segunda parte, y en la tercera parte, los de Imilcy Balboa, Gerardo Cabrera Prieto y Hugues R. Sánchez Mejía.

Considero, pues, que el libro cumple su objetivo principal en dos facetas concretas: presentar a los estudiosos de historia agraria la importancia de las «composiciones de tierras» en la historia de los dominios coloniales de América y Filipinas y por lo tanto hacer ver la necesidad de incorporar su estudio en cada caso regional; invitar a todos los estudiosos interesados en los derechos de propiedad a estudiar el impacto de cualquier medida legal poniendo especial atención en los distintos grupos sociales afectados, lo que comportará muchas veces no excluir la posibilidad del fracaso de la iniciativa. Además, y no es un mérito menor, el libro pone de relieve la necesidad de realizar nuestro trabajo en clave de historia comparada, lo que a su vez puede constituir un aliciente para futuros estudios sobre las regiones no incluidas en el volumen.

Rosa Congost

0000-0002-1389-0722

Universitat de Girona

Esther Padilla Calderón y Sergio Rosas Salas (coords.)

Historias y reformas de la propiedad en México

El Colegio de Sonora, 2023, 420 pp.

El arduo trabajo por comprender los conflictos e intereses que emergieron de las relaciones que las personas han desarrollado con la tierra y el agua entre los siglos XIX y XX, en la república mexicana, se refleja a lo largo de las páginas que integran esta obra. En términos morfológicos el libro se compone de un

apartado introductorio, seguido de doce contribuciones que abordan problemáticas en torno a: el reparto de bienes en comunidades indígenas, la construcción de mercados de tierras, la aplicación de la legislación en materia agraria, los derechos emergentes de la posesión y la propiedad, la resignificación revolucionaria del ejido,

la connotación del uso común de tierras, las accesiones de agua, la geografía de las formas propietarias en espacios ribereños, y finalmente las prácticas ilegales como vía de acceso al agua.

Estos aportes fueron germinando a partir del desarrollo, durante la pandemia, del seminario «Pautas para abordar la historia social de la propiedad». Los excelentes resultados de estas investigaciones evidencian una robusta vinculación con variadas tradiciones historiográficas, mas no jurídicas. Señalar este hallazgo, lejos de afectar la estimación de este valioso libro, pretende operar como un vaso comunicante que permita establecer un diálogo con quienes, desde la historia del derecho, se abocan al estudio de los derechos reales. Esto último con la finalidad de clarificar nociones jurídicas que son empleadas en la obra sin problematizar si el sentido que se les atribuye se corresponde o no con su significado jurídico.

Debe señalarse que no pensar desde lo jurídico las relaciones reales entre personas, comunidades y bienes muebles e inmuebles deja sus consecuencias. Así, en el apartado introductorio, quienes coordinan la obra resaltan las mudanzas en materia de propiedad como punto de contacto entre los diferentes capítulos. Vale detenerse en la clarificación que ambos hacen del término, ya que califican al sustantivo propiedad a partir de su historicidad, dinamismo y consecuente capacidad de cambio. Preocupa la omisión de la dimensión jurídica de la propiedad, especialmente cuando se emplean las citas de Congost (2007), Thompson (2010) y Piketty (2020) para cuestionar el rol del Estado

y de la Ley. Señalar lo jurídico como otro punto en común de las contribuciones no es algo residual. Considerar la propiedad como una relación social implica aproximarse al fenómeno jurídico, puesto que se reconoce uno de los rasgos más elogiados del Derecho: su relación con lo humano. Para Grossi (2006), lo propio del derecho es su vocación relacional. En otras palabras, solo la experiencia intersubjetiva tiene la entidad de dotar de ropaje jurídico la experiencia del individuo.

Quienes integran la obra enfrentan lo jurídico con diferentes niveles de profundidad, reduciendo, por veces, este aspecto a lo legal. Fuera de esta observación, la obra se destaca tanto por su contenido como por su contexto de producción. Este trabajo colectivo deviene en una lectura recomendada para la comprensión de las vicisitudes que afectaron, y afectan, a la propiedad del agua y la tierra en México. Es importante destacar su acertada apuesta metodológica estructurada a partir del empleo de tres tópicos: «individualización y reparto de tierra», «historia del reparto agrario revolucionario» y «binomio entre la tierra y el vital líquido».

El abordaje de los procesos de desestructuración de la tierra y adjudicación es una temática más que recurrente en los estudios de reformas de la propiedad y esta obra los acoge con gran profesionalidad. La resonancia de esta propuesta se debe a la amplia gama de resultados que ofrece, especialmente aquellos relacionados con la producción e implementación de un marco jurídico en clave liberal. En este sentido, el trabajo «El reparto de los bienes de la “extinguida comunidad

de indígenas” de la villa Atoyac, Jalisco. Siglo XIX», de Juan Hugo Sánchez García, evidencia la falta de homogeneidad en la puesta en marcha de este proceso. La heterogeneidad imperante se conforma por una variedad de sucesos vinculados con el espacio local que se entretajan a la luz de una normativa estatal individualizadora. En la contribución de Ana Luz Ramírez Zavala, titulada «El que es primero en tiempo es primero en derecho», el problema agrario de las comunidades tohono o’ odham’, refleja el interés por la comprensión situada de la eficacia de las normas que abrazan tanto un discurso liberal como el ideario revolucionario en materia agraria. En ambos casos, la autora cumple cabalmente su compromiso de aterrizar las normas en un espacio en el que impera una movilidad humana. Este desplazamiento fue interpretado en clave de ciudadanía, por cierto, norteamericana, habilitando así la desestimación de las demandas realizadas por los indígenas.

Resulta innegable considerar que los procesos de liberalización de la propiedad devienen en la conformación de un mercado de tierras que, generalmente, responde a una multifacética agenda de intereses entre los que destacan vínculos políticos, rangos militares, sujetos portadores de un conocimiento técnico e inversores. La obra en comento profundiza este aspecto a partir de dos trabajos. La autora Diana Méndez, en su aporte titulado «Formas de propiedad de la tierra en la ribera del río Mante, Tamaulipas, décadas 1890-1920», considera el rol de la actividad económica ganadera en la conformación de un mer-

cado de tierras. Por su parte, Ana Isabel Grijalva analiza el rol de la Compañía Constructora Richardson en la conformación de un mercado de tierras situado en el valle del Yaqui. Este último punto y su vinculación con las condiciones establecidas por el estado y el propio ecosistema son abordados bajo el título «El mercado de tierras de la pequeña propiedad privada en el valle del Yaqui, 1932-1957».

Con la finalidad de divisar las consecuencias de la individualización de la propiedad a la luz del reparto agrario en clave revolucionaria se integran a la obra cuatro propuestas. Luis Barrón, con «La herencia liberal y la separación de poderes: el reparto agrario, 1915 – 1929», aborda un tema recurrente: las desventuras temporales del reparto agrario. Para explicar la poca agilidad de este proceso, Barrón va más allá de la figura presidencial del momento y se detiene en el propio andamiaje jurídico y político del reparto. El autor plantea una hipótesis realista que abraza la impronta liberal latente en el texto de la ley del 6 de enero de 1915. En este punto se problematiza no solo la judicialización de los agravios emergentes de las adjudicaciones, mediante la acción de amparo, sino también la burocratización y las legítimas solicitudes que superaban el despojo.

Dentro de un escenario que aboga por el trabajo de la tierra no puede faltar el estudio del ejido. Si bien el ejido en el contexto revolucionario resulta resignificado como una categoría jurídica, social y económica capaz de condensar las demandas de quienes han trabajado la tierra, el estudio de caso permite ver cómo los usos

locales desafían a esta categoría. El análisis de Yucatán propuesto por Inés Ortiz en su aporte «Los indígenas [...] carecen de interés inmediato en los asuntos de tierras». El reparto agrario en el sur y oriente de Yucatán, 1921-1931, pone en evidencia las falencias de toda propuesta totalizadora. El trabajo demuestra el rol de la agencia local, específicamente serán los bandos de resistencia y el propio ayuntamiento, quienes operen como catalizadores de un nuevo orden.

A la luz de estos hallazgos y empleando igualmente el estudio de un reparto concreto, emerge como bálsamo revitalizante del programa revolucionario dos reflexiones teóricas. La primera posiciona al ejido dentro del discurso de la justicia social. Sergio Rosas emprende una tarea compleja titulada «Con arreglo a la Ley de 1915: propiedad y derechos en el temprano reparto agrario (Medellín, 1915-1917)». El autor considera que son las acciones concretas las que permiten materializar el ideario de justicia social, desplazando el discurso construido en torno a la categoría del ejido. Así, Rosas considera a las acciones puestas en marcha en aras de la distribución de la tierra como encarnación de esta noción de justicia social, afirmación que le permite plantear como problema la falta de una burocracia local capaz de dar curso al proceso. Fuera de las categorías revolucionarias subyacen los elementos propios de los colectivos que habitan los espacios, será justamente la memoria colectiva el componente que Antonio Escobar Ohmstede considerará en su trabajo denominado «Del derecho de posesión al de propiedad

en la Oaxaca posrevolucionaria. El caso de Santa María de Tule y San Miguel Tlaxiactac». Este aporte deja en claro la importancia de ir más allá de una lectura formal de los procesos de restitución y dotación e indagar cómo el relato de los actores sociales opera en clave legitimadora de los derechos. Dicha función no se encuentra libre de controversias, por el contrario, el autor señala una mediatización estratégica direccionada a emplear la memoria como cimiento de un argumento.

Finalmente, el binomio tierra y agua se encuentra presente en los aportes de Olivia Topete, Gustavo Lorenzana Durán, Esther Padilla Calderón y Luis Aboites Aguilar. Las contribuciones están transversalizadas por la problematización del acceso a ambos recursos y se proyectan en temporalidades y espacios diferentes. Siguiendo el orden cronológico propuesto en la obra, el apartado «Agua y tierra en Etlá, Oaxaca: las accesiones de agua durante el reparto agrario, 1917-1936» problematiza la falta de acceso al agua en un contexto de reparto de tierras en el que se destaca la impronta de las normas contenidas en la ley del 6 de enero de 1915 y demás regulaciones administrativas. Destaca la autora que, si bien hay una consideración del agua en el propio texto constitucional de 1917, existió una demora legiferante que retrasó en lo fáctico todo avance. El estudio de este vital retraso le permite identificar a la autora un marcado acceso a terrenos imposibles de ser cultivables, hecho que será motor propulsor de diferentes conflictos. En un sentido opuesto, Lorenzana aborda el acceso al agua en el contexto

revolucionario en la población del Valle y pone en jaque la idea de una adjudicación de tierras estériles. A partir del estudio de acuerdos verbales, el autor evidencia la capacidad de agencia de la población frente a la noción de propiedad de la Nación. Dichos hallazgos se encuentran latentes en el apartado «De la propiedad de la nación a la propiedad individual y comunal de la tierra y la adquisición de aguas por parte de los ejidatarios en el valle del Mayo, Sonora, 1936-1953».

Bajo el título «Del “ejido antiguo” al “moderno”: las tierras de uso común de los pueblos del río Bavispe», Esther Padilla Calderón propone un estudio de la transición de una noción tradicional a una moderna del ejido en las revieras del río Bavispe. Este enfoque le permite a la autora divisar la construcción de lo nacional, en materia agraria, a partir de la pérdida de atribuciones del gobierno local. Así, la propuesta considera las características propias de la noción moderna del ejido, poniendo en evidencia la faz de la autogestión. Esta última faceta tiene como actores claves a las diferentes autoridades ejidales, como por ejemplo la asamblea de ejidatarios y el comisario ejidal. Finalmente, Luis Aboites Aguilar centra su atención en el milagroso Noroeste mexicano, espacio en el que el objetable acceso al agua por parte del sector empresarial explica un peculiar crecimiento económico a finales del siglo xx. En este escenario, el autor califica con el adjetivo «ilegal» al líquido vital empleado en el ámbito empresarial. Se concibe pues una discutible noción de ilegalidad, inte-

grada por una práctica social, que para surtir efectos debe pensarse en clave estatal.

Pamela Alejandra Cacciavillani

0000-0002-9482-2659

Universidad de Monterrey

REFERENCIAS

- CONGOST, ROSA (2007). *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre «la gran obra de la propiedad»*. Crítica.
- GROSSI, PAOLO (2006). *Primera Lección de Derecho*. Marcial Pons.
- PIKETTY, THOMAS (2020). *Capital e ideología*. Grano de Sal.
- THOMPSON, EDWARD PALMER (2010). *Los orígenes de la Ley Negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*. Siglo Veintiuno.

Christian Lévêque

Agir avec la nature au XIX siècle. A propos d'oiseaux, d'agriculture et d'émergence de l'écologie

Académie d'Agriculture de France, Presses des Mines, Paris, 2023, 212 pp.

En este libro, a la vez erudito y fascinante, Christian Lévêque, ecólogo, especialista en medios acuáticos e hidrobiólogo, se sale de su campo científico y da valientemente dos pasos al lado. Se convierte en ornitólogo para volver sobre un asunto que sigue alarmando a nuestras sociedades: la desaparición de las aves y, más ampliamente, la crisis de la biodiversidad. Pero también se hace historiador, al presentar los numerosos debates que enfrentaron entre ellos a los científicos en el siglo XIX, y a los mismos científicos con los observadores de las prácticas agrícolas, sobre las cuestiones de la «utilidad» de las poblaciones de aves y los riesgos de extinción que corren.

El libro se inicia con un prefacio de Nadine Vivier, quien señala que esta doble elección forma parte de la rehabilitación bastante reciente de los animales como objetos históricos. No obstante, se apresura ella a añadir que el autor aborda un punto ciego de la investigación en este campo, al centrarse en las aves. También nos recuerda lo controvertido que sigue siendo este tema, aunque solo sea por las reacciones contrapuestas a las actividades cinegéticas, a las que el libro dedica algunas páginas muy interesantes. Igual de controvertido resulta cuando el autor emprende una mordaz crítica de ciertas corrientes ecologistas, partiendo precisamente de su cuestionamiento inicial de

la complicada relación entre las aves y la agricultura en el siglo XIX. Su estudio le lleva a la conclusión de que las preocupaciones ambientales surgieron en paralelo, pero que no se trataba en absoluto de un fenómeno reciente, ya que nos sumerge de lleno en el periodo que va de 1750 a 1900 (fechas redondas).

Aquí, un desvío hacia la historia tiene todo su sentido. Christian Lévêque presenta un buen número de textos bien escogidos, de argumentos, cálculos y experimentos contradictorios de quienes pretenden demostrar la eficacia de algunas de estas aves para erradicar los insectos y proteger así los cultivos de aquellos temibles depredadores, y de quienes creen que son más un azote que un protector. En sus primeros capítulos, aprovecha el autor para recordarnos la vulnerabilidad del trabajo del agricultor en el pasado, no solo por los caprichos del clima, sino también por los múltiples e incesantes ataques de las masas de insectos que pululaban por los campos. Es comprensible que algunos agricultores contemporáneos abogaran por la protección de las aves, encomendándoles la tarea de deshacerse de las «plagas de los cultivos», o al menos preservando aquellas aves que eran calificadas de insectívoras. Se suponía que la naturaleza hacía bien las cosas, hasta el punto de que la idea de un equilibrio «natural» o divino entre las especies recorre esos textos.

Pero, ¿había que proteger a todas las aves o solo a algunas? A través de una retrospectiva de los cambios que afectan a los paisajes y a la agricultura, el autor nos recuerda hasta qué punto esos procesos se consideraban perjudiciales para la biodiversidad, y hasta qué punto los contemporáneos pudieron ser conscientes de ellos y debatir al respecto. También presenta las «pruebas» numéricas acopiadas por quienes han deseado arrojar luz sobre el ritmo y los métodos de desaparición de diversas aves, y por quienes las rebaten. Aunque señala que no todas las aves han desaparecido, ni mucho menos, contrariamente a lo que algunos temían, y aunque expresa sus dudas sobre nuestra capacidad para evaluar la disminución de su número, debido a nuestro desconocimiento de la población inicial, enumera no obstante los factores que supuestamente explican la disminución de su número. El aumento del uso del suelo, la roturación, la desaparición de marismas y turberas, el arranque de setos y la eliminación del barbecho han privado a las aves de los refugios naturales que necesitaban para reproducirse. Los gatos, los faros y la moda han hecho el resto. Por el contrario, es cierto que la abundancia de estiércol y la expansión de la horticultura y la fruticultura han favorecido la proliferación de colonias de insectos que sirven de alimento a las aves.

El autor demuestra que los intentos de científicos y profesionales de distinguir entre especies «útiles» y «perjudiciales» han dado lugar a una clasificación imposible que simplemente difumina los límites entre ellas y conduce a una aporía. Las aves pue-

den ser granívoras e insectívoras al mismo tiempo, por lo que pueden ser tanto perjudiciales como útiles. A la inversa, algunos insectos merecen ser protegidos si queremos favorecer la agricultura. De ahí la pregunta: ¿no tienen todos estos bichos su razón de ser? Si bien es cierto que debemos preservar la biodiversidad, ¿es necesario preservar toda la biodiversidad? Aunque solo sea por esta riqueza de relatos, a veces desconcertantes, a menudo (falsamente) persuasivos, merece la pena leer el libro.

Sin embargo, sería un error detenerse en este punto de la lectura, ya que el libro utiliza estos textos sobre todo para conducir a una reflexión sobre la ecología. Todas esas páginas sobre las aves no son en absoluto gratuitas, ya que, gracias a un giro esperado, a partir del capítulo IX el libro hace una rotación y el autor vuelve a las cuestiones sensibles que forman parte de su oficio principal, la ecología, tomándose en serio las polémicas que recorrieron el siglo XIX. Es entonces cuando el autor expone una serie de ideas fuerza mayores.

La creencia en un orden natural inmutable, sostenido por un perpetuo equilibrio de las especies, al que solo pone en peligro la acción humana, queda seriamente entredicho. Al contrario, la naturaleza aparece en constante cambio, sea o no como consecuencia de la intervención humana. Por tanto, aquella naturaleza «idealizada», según la expresión del autor, no se correspondería en absoluto con la realidad, porque no tiene en cuenta el legado de una larga historia. En otras palabras, aunque es fácil observar los primeros pasos de un movimiento ecologista, su concep-

ción de un equilibrio natural y perpetuo de la naturaleza sería totalmente errónea. De hecho, prácticamente ya no quedarían entornos naturales que no hubiesen sido modificados por el hombre. Los cambios provocados por el cultivo de la tierra explicarían por qué hemos pasado de un mundo basado en ecosistemas a otro universo formado por agrosistemas. Por tanto, sería inútil intentar volver a un planeta mítico y restaurar los entornos naturales originales. El autor critica a los partidarios de esta búsqueda utópica por estar en cierto modo «fuera de la realidad», ya que, según sus propias palabras, favorecerían el predominio de un enfoque «burocrático», desvinculado de las acciones sobre el terreno que son la única forma de tener en cuenta el mundo tal y como se ha transformado.

Esta búsqueda imposible conduce directamente a una oposición frontal entre, por un lado, los agricultores y, por otro lado, cierta burguesía urbana e intelectual, que no tienen ni la misma visión ni la misma relación con la naturaleza. Esta división viene de lejos. Mientras que los agricultores veían la naturaleza de forma utilitaria, como un medio de proteger sus cultivos para obtener buenas cosechas, los habitantes de las ciudades, en la estela de los románticos, completamente desvinculados de esta preocupación por la alimentación, veían la naturaleza como un lugar de bienestar y como un desafío estético. Esta inversión de perspectiva explicaría el que se criticara ritualmente la agricultura, puesto que destruir las plagas habría dejado de ser una prioridad. Es fácil ver cómo esta oposición tiene fuertes resonancias en

nuestras sociedades contemporáneas, con los repetidos conflictos entre agricultores y activistas medioambientales, los primeros buscando producir a toda costa, los segundos proteger la naturaleza tal y como la ven. Las relaciones divergentes con la naturaleza refractan lo social.

Esa incompreensión tendría raíces profundas. El ejemplo de la caza es bastante sintomático desde ese punto de vista. Cuando esta práctica, preconizada bajo el Antiguo Régimen y autorizada para todos después de la Revolución, reflejaba una necesidad de alimentación para las poblaciones rurales, poseía al mismo tiempo el carácter de una actividad de ocio para las clases urbanas acomodadas, que no tenían los mismos imperativos. De ahí el mito del buen cazador que utiliza su arma con moderación, en contraste con el mal cazador que no duda en utilizar todo tipo de trampas para causar estragos en las aves (tan útiles para la agricultura), o incluso en practicar la caza furtiva, especialmente desacreditada. Una vez más, la dimensión social se refleja en estas prácticas disociadas, a menos que pensemos que esta oposición ha quedado en parte obsoleta, dado que la caza es también una actividad de ocio para la población rural.

Esta oposición, que yo tendería a calificar de conflicto de clases, se refleja hasta la caricatura en la percepción que transmiten los círculos «ilustrados» del siglo XIX cuando hablan del campesinado. Maleducados, ignorantes e insensibles, a los campesinos también se les presume empantanados en su rutina, recalcitrantes ante cualquier mejora de sus métodos agrícolas. El autor

no duda en cuestionar tal juicio tradicional, retomando las objeciones formuladas por ciertos historiadores. La innovación, la experimentación y la asunción de riesgos son iniciativas por las que pueden fácilmente optar los acomodados, pero que no están necesariamente al alcance de los agricultores, los mismos que no tienen derecho a equivocarse, porque las consecuencias pueden ser terribles.

Christian Lévêque da un paso más allá y expone claramente posiciones contrarias al pensamiento actual que merecen ser examinadas y debatidas.

En primer lugar, la ilusión mantenida por muchos ecólogos sobre la desaparición programada de las aves. El autor no pierde la ocasión para señalar que la catástrofe prevista en el siglo XIX no se ha producido, ya que han desaparecido pocas especies. Cierto. Sin embargo, nada más normal en una época en la que los famosos NPK, fertilizantes distribuidos por la industria química para mejorar los rendimientos, apenas empezaban a extenderse, y cuando los métodos de cultivo perjudiciales para la nidificación aún no habían alcanzado niveles alarmantes. En su epílogo, Olivier Le Gall nos recuerda con razón el grave peligro que amenaza actualmente a la biodiversidad. La crisis climática y la crisis biológica, según afirma, se combinan para poner en peligro a la humanidad. La reciente e impresionante disminución del número de aves, pero también de insectos, sobre todo de los considerados útiles para la agricultura, constituye un verdadero desafío. El declive, o incluso la extinción, de golondrinas, alondras y otras palomas

viajeras, así como el de abejas y mariposas, constituyen un signo de la urgencia de la situación.

En segundo lugar, este libro sugiere que, a pesar de toda su buena voluntad, las aves se agotarían eliminando todos los insectos dañinos. No obstante, ¿era necesario (y lo sigue siendo) prescindir de su ayuda? Antes de la introducción masiva de pesticidas en el siglo XX, ¿con qué otros medios se contaba? Por tanto, podemos suponer que la ecología primitiva tenía razón en investigar el papel de las aves, o más bien de ciertas aves, en la lucha contra las plagas, aunque sin duda sobrestimara su eficacia. Pero las aves no pueden hacerlo todo. Por eso, contrariamente a lo que se suele prescribir para la agricultura biológica, con 0 pesticidas y sin abonos, en favor de una agroecología que adoptaría soluciones basadas en la naturaleza, Christian Lévêque aboga por un uso razonado de esos productos. De ahí el alegato de Olivier Le Gall a favor de diagnósticos eficaces para definir lo que es útil y lo que no lo es. En ese sentido, se puede decir que ambos están en la misma longitud de onda, abogando por una protección selectiva de la biodiversidad, basada en estudios de campo.

El libro tiene el inmenso mérito de situarnos en el centro de los debates que giran en torno al papel de los «agricultores» y al tipo de agricultura que queremos promover en nuestras sociedades contemporáneas. ¿Debemos seguir utilizando productos fitosanitarios cuya toxicidad e impacto en la biodiversidad han quedado demostrados, o debemos eliminarlos sin

remordimientos, con todos los riesgos que ello conlleva para la defensa de la soberanía alimentaria y la lucha contra el hambre en el mundo? Se trata de un grave dilema, que se agravaría si la segunda opción provocara un aumento de las importaciones procedentes de países para nada preocupados por el medio ambiente y cuyas prácti-

cas agrícolas anularían cualquier beneficio que pudiéramos esperar mediante prácticas ultravirtuosas.

Gérard Béaur

0009-0005-1195-7419

CNRS & EHESS, CRH, Paris

Yolanda Peña Cervantes; José Miguel Noguera Celdrán; Jean-Pierre Brun
De Re Rustica. Arqueología de las actividades económicas en los campos de Hispania

Collège de France y Universidad de Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2023, 492 pp.

De re rustica. *Actividades económicas en los campos de Hispania* es un libro que surge como resultado de un Seminario Internacional que abordó de manera coral y monográfica el estudio detallado de las múltiples y variadas actividades económicas desarrolladas en el contexto rural de las provincias hispanas. Con la participación de 24 investigadores, se exploran en 16 capítulos los niveles de producción asociados a las villas y asentamientos rurales romanos en Hispania. Desde la explotación agropecuaria hasta la producción de instrumentos domésticos, se analizan las distintas industrias presentes en el ámbito rural hispano. El resultado final es un valioso compendio que aborda de manera exhaustiva y detallada estos aspectos económicos poco explorados hasta la fecha. Para los interesados en la arqueología de la producción y la historia económica de Hispania, este libro es

una lectura imprescindible y altamente informativa.

El enfoque interdisciplinario de este volumen es un gran acierto, ya que permite abordar el tema desde diversas perspectivas, enriqueciendo el contenido y ofreciendo una visión más completa de la producción asociada a las villas y asentamientos rurales. El desarrollo temático es otro de los puntos fuertes del texto. Se distribuyen juiciosamente los bloques dedicados a la producción agropecuaria, la fauna y los recursos piscícolas, y se explican con claridad los enfoques arqueológicos y arqueobiológicos que se han utilizado. La inclusión de estudios específicos acerca de cultivos como la vid y el olivo, así como la exploración de la producción ganadera y pesquera, refleja un esfuerzo admirable por obtener una visión multifacética del ámbito rural y sus industrias alimentarias.

Esta obra resulta fundamental para el estudio de las zonas rurales, estableciendo

las bases para futuras investigaciones que no solo abarcarán la época romana y tardoantigua, sino que también se extenderán hacia la época altomedieval. Aunque no es posible detallar todos sus artículos debido a limitaciones de espacio, su aportación es clave para una comprensión integral de estas etapas históricas. El análisis del «*instrumentum domesticum*» en el medio rural es una sección especialmente valiosa, al resaltar la relevancia de las herramientas y técnicas productivas en la vida cotidiana de estas comunidades. La inclusión de trabajos textil, industria ósea, metalurgia y producción de plomo y plata demuestra un compromiso significativo con el aspecto productivo del entorno rural, enriqueciendo así el entendimiento del lector sobre estas dinámicas. Además, se valora la auto-crítica y la identificación de limitaciones en áreas de estudio como la fabricación de vidrio o el trabajo con cuero y madera, lo que fomenta futuras investigaciones en estos campos. A continuación, se señalarán algunos artículos que, en mi opinión, evidencian la relevancia de esta obra.

El volumen inicia con un artículo de Jean-Pierre Brun que ofrece una exposición integral sobre la arqueología de la producción en el mundo rural de las provincias occidentales del Imperio romano. El autor presenta un análisis significativo de los factores biológicos, ecológicos y culturales que afectan la producción agrícola, basándose en literatura antigua y hallazgos arqueológicos. Brun enfatiza que la producción no solo atendía necesidades biológicas, sino que también respondía a demandas culturales, como la vitivinicul-

tura en la Galia y la producción de aceite de oliva en regiones mediterráneas. Este enfoque permite entender la agricultura de manera más holística y contextualizada. Su énfasis en la necesidad de análisis sistemáticos de los sedimentos y en la consideración de factores bioquímicos refleja una reflexión profunda sobre las metodologías arqueológicas actuales, enriqueciendo así la interpretación de los datos y revelando aspectos económicos a menudo ignorados. Asimismo, su discusión sobre la interrelación entre clima, relieve y agricultura resalta las complejidades ecológicas que influyen en la producción agrícola y el desarrollo territorial. Brun aboga por una mayor colaboración entre investigadores y la creación de bases de datos y obras de síntesis, resaltando la necesidad de un enfoque colectivo en la investigación arqueológica para generar un conocimiento más profundo.

«Casa y *fundus*: una propuesta metodológica a partir del estudio de la villa romana de Veranes» representa una valiosa contribución al entendimiento de la historia y estructura de dicha villa en Gijón. Lo más notable de este trabajo es su enfoque multidisciplinario, que combina estudios geoarqueológicos y bioarqueológicos con el análisis de textos antiguos, proporcionando así una visión más completa del sitio y su entorno. Proponer el estudio de la villa en su contexto territorial es esencial para enriquecer el marco teórico de la investigación sobre villas romanas en general. Esta metodología no solo enriquece la discusión sobre Veranes, sino que también sienta las bases para el análisis de otros yacimien-

tos similares. Además, la incorporación de documentos variados, como mapas parroquiales y toponimia, revela un compromiso riguroso con la investigación histórica y con la comprensión de la evolución del espacio a través del tiempo. El artículo se interesa especialmente por la transformación del *fundus*, su conexión con la población local, la explotación agrícola y la jerarquización social, subrayando la villa como un centro de poder rural en la Antigüedad tardía. La reflexión sobre el impacto de la oligarquía eclesiástica en la explotación del territorio tras la caída del modelo romano añade un interesante matiz al análisis.

El texto de Yolanda Peña Cervantes presenta un análisis detallado y bien estructurado sobre los procesos de producción de vino y aceite en el contexto hispano-romano, mostrando un enfoque riguroso hacia la arqueología. Se aprecia positivamente la profundidad de la investigación que se ha realizado, al abordar no solo la identificación de los marcadores arqueológicos, sino también su interpretación dentro de una cadena productiva más amplia. La mención de la arqueobiología y la arqueobioquímica demuestra una integración de métodos interdisciplinarios, lo que aporta un valor significativo al estudio. Esto refleja una comprensión profunda de las técnicas arqueológicas y su importancia para lograr conclusiones más precisas sobre las prácticas productivas de la época. Además, la claridad con la que se exponen las distintas estrategias de estrujado y los elementos estructurales asociados a la producción de aceite y vino es destacable. Al dividir el análisis en

secciones, permite al lector seguir el hilo argumentativo con facilidad, y el énfasis en la variabilidad regional de las prácticas de producción resalta la riqueza cultural del pasado romano. Los ejemplos concretos de elementos estructurales, como los molinos y los contenedores de fermentación, enriquecen el texto y brindan un contexto tangible a la discusión. Asimismo, el vínculo establecido entre las diferentes tradiciones regionales en el uso de tecnologías de producción pone de manifiesto la dinámica de intercambio cultural que caracteriza a esta época.

El texto «Las plantas en la subsistencia romana» ofrece un análisis exhaustivo sobre el estado actual de la arqueobotánica en la época romana. A pesar de los retos que enfrenta, este campo brinda oportunidades significativas para enriquecer nuestro conocimiento histórico. Se examinan tanto las limitaciones de esta disciplina como las posibilidades a investigar en el futuro. La crítica constructiva resalta las fortalezas de la obra, enfatizando la claridad y meticulosidad con que se presenta la información, lo que facilita la comprensión del contexto arqueobotánico romano y permite al lector seguir el hilo argumentativo con facilidad. La transición entre el análisis de limitaciones y la exploración de líneas futuras es efectiva y coherente. Además, la honestidad al reconocer las carencias en la información disponible demuestra una visión realista, subrayando la necesidad de realizar más investigaciones para abordar las lagunas que persisten. Identificar debilidades sienta las bases para

futuras indagaciones. También el artículo «A palynological approach to the knowledge of grapevine cultivation in roman Hispania» abre la discusión sobre la presencia de *Vitis* en el contexto de la viticultura romana. A través de un análisis cuidadoso, los autores logran establecer un vínculo entre los datos palinológicos y las prácticas agrícolas documentadas, abordando la complejidad de la identificación de cultivos a partir de los registros de polen. Esto pone de manifiesto la naturaleza multifacética de la investigación arqueológica y ofrece pistas sobre la economía y el entorno social de la época.

Fundamental es el artículo de Eva Zarco Martínez, que presenta un análisis meticuloso y pertinente sobre las estructuras relacionadas con la ganadería en el contexto romano, destacando un campo de estudio que, aunque ha sido relegado, tiene un gran potencial para enriquecer nuestra comprensión de las dinámicas rurales y urbanas de la época. Una de las fortalezas más notables del texto es cómo recoge diversos enfoques y ejemplos de diferentes territorios, lo cual permite una comparación significativa entre las prácticas hispanas y galas. Esta comparación aporta profundidad al análisis y sugiere la existencia de un modelo de estabulación que, aunque no esté completamente estructurado, ofrece una base sólida para futuras investigaciones. La manera en que la autora articula la transición de espacios destinados a la vivienda a áreas de producción ganadera pone de manifiesto un entendimiento robusto de la adaptabilidad y transformación de las economías rurales,

lo cual es esencial para entender la vida cotidiana de estas comunidades.

El artículo de Darío Bernal-Casasola ofrece una contribución valiosa al entendimiento de la industria pesquero-conserva en la Hispania romana, un tema que, como se menciona, ha sido poco investigado hasta ahora. La claridad con la que se presenta el enfoque de la investigación es admirable; al centrar la atención en el ciclo operativo del artesanado, se sientan las bases para estudios futuros más profundos y específicos. La síntesis de las evidencias arqueológicas en los asentamientos es un paso importante, ya que permite a los investigadores comprender mejor las prácticas económicas y comerciales de las comunidades del litoral. La mención de las cinco fases del ciclo haliéutico es particularmente pertinente, ya que aporta un marco conceptual que facilitará la identificación de instrumentos y estructuras de producción en futuras excavaciones.

El artículo de Víctor Revilla Calvo presenta un análisis detallado de la organización del trabajo siderúrgico en el ámbito rural de Hispania, lo que resulta esencial para entender la complejidad de las economías rurales en ese periodo histórico. Se destacan varios aspectos que reflejan la calidad de su investigación. Uno de los hallazgos más relevantes es la diversidad en las formas de organización del trabajo siderúrgico, las cuales no solo dependen de la tecnología, sino también de la orientación específica de la producción. Este enfoque multidimensional revela que la economía de este sector no era homogénea, variando según factores como la demanda local y

las condiciones geográficas. Al resaltar esta diversidad, el autor ofrece una visión enriquecedora de las dinámicas económicas de la época. Estoy particularmente de acuerdo con sus aportaciones, considerando los casos de estudio que analicé para la época altomedieval del centro peninsular ibérico. Este enfoque integral permite apreciar no solo la producción de hierro y herramientas, sino también cómo estas interacciones influyen en la economía rural y en el desarrollo comunitario. La sugerencia del autor de explorar nuevas líneas de investigación en la producción y reciclaje de metales demuestra un compromiso con la mejora continua en los estudios de historia económica.

Concluyendo, quiero subrayar que este libro es una contribución significativa al estudio del mundo rural hispanorromano. Su enfoque comprensivo, la rigurosidad del análisis y la selección de expertos presentan un compendio fundamental y accesible para investigadores y estudiantes interesados en la materia. La obra no solo cumple con su objetivo inicial, sino que también se posiciona como un recurso importante para el desarrollo de futuras investigaciones en el campo.

Silvia Berrica

0000-0001-6613-4325

Escuela Española de Historia y Arqueología en
Roma EEHAR-CSIC

Cristian Pardo Nàcher

L'art de derivar les aigües. La transformació dels assuts valencians en els segles XVI-XVII

Publicacions de la Universitat d'Alacant – Universitat Jaume I de Castelló. Alacant, 2023, 252 pp.

La historiografía hidráulica valenciana ha gozado siempre de un gran dinamismo, por lo que no deja de sorprender que, en los últimos años, hayan aparecido publicaciones que están llamadas a ser referentes en la larga tradición de trabajos dedicados al regadío. Nos referimos tanto a artículos como a libros, pero nos centraremos aquí en los segundos por tratarse, a su vez, de compendios de reflexiones volcadas en revistas de investigación que han acabado alimentando la esencia de libros voluminosos, con amplias cronologías. Habla-

mos, en este primer caso, de los trabajos recientes de Tomás Peris Albentosa sobre molinería, gestión hidráulica y paisajes del regadío, que pueden leerse de forma separada y enriquecida en artículos pero que, en su esencia, están integrados en obras mayores y fundamentales, como son los magnos volúmenes de la *Enciclopèdia del regadiu històric valencià: infraestructures i distribució de l'aigua* (València, 2020, 774 páginas) y *Rasgos institucionales de las entidades de riego valencianas (siglos XIII-XIX)* (Valencia, 2022, 1.216 páginas en dos volúmenes). Ambas publicaciones

vienen a reforzar la idea, ampliamente reivindicada por el autor, de revisar los grandes modelos teóricos generados por hispanistas anglosajones sobre el regadío del este peninsular, partiendo de las valiosas aportaciones empíricas desarrolladas por autores españoles sobre el regadío histórico mediterráneo y, concretamente, valenciano.

Las referencias expresadas hasta aquí no tienen otra finalidad que la de contextualizar el ambiente intelectual y académico en el que ha aparecido el libro *L'art de derivar les aigües. La transformació dels assuts valencians en els segles XVI-XVII*, de Cristian Pardo Nàcher. El referido Tomàs Peris, maestro de historiadores y geógrafos hidráulistas, dedica en su enciclopedia una completa entrada al término azud, «la pieza más descuidada en el estudio del diseño físico de los sistemas hidráulicos». En nada menos que veinticuatro páginas, llenas de ejemplos con fragmentos documentales y detalles de mapas y planos, Peris consigue sintetizar la complejidad que se reúne en torno a estas obras tan fundamentales como desatendidas por los estudiosos del regadío. En realidad, la entrada de la enciclopedia lanza en su introducción el desafío y la necesidad de ampliar el conocimiento de unas obras que, lejos de ser imperecederas, estaban sometidas a los avatares de la dinámica fluvial que las destruían, a las constantes mejoras técnicas que los transformaban –dificultando el análisis de diseños y materiales originales– e, incluso, a los cambios de emplazamiento derivados de conflictos jurisdiccionales o ampliaciones del regadío.

En ese mismo momento en el que aparecía la *Enciclopèdia*, el historiador Cristian Pardo Nàcher ultimaba su tesis doctoral en la Universitat de València, bajo la dirección del recordado Samuel Garrido Herrero (Universitat Jaume I) y Amparo Felipo Orts (Universitat de València). La tesis, defendida en 2020, es la base del presente libro, que se ha ampliado con nuevos ejemplos documentales –especialmente de azudes del sur del reino de Valencia– y se ha recortado en el tratamiento específico de los azudes de la Plana de Castelló, que merecerían una publicación aparte. La reflexión teórica también se ha beneficiado de una ampliación y mejora respecto al original de la tesis doctoral, lo que denota la rápida madurez alcanzada por el autor, tal y como se demuestra en publicaciones posteriores. El primer capítulo del libro, «Estímuls per a la innovació hidràulica» y el apartado referido a los maestros de obra (epígrafe 6.1 «La hidàulica: especialització o polivalència?») resultan del mayor interés y son una aportación relevante que viene a consolidar la idea de la existencia de un contexto propicio para la innovación técnica durante la edad moderna valenciana. En poco tiempo, el lamento expresado por Peris –reflejo de un sentir general– se ha visto confortado con la aparición de *L'art de derivar les aigües* y el justo reposicionamiento de los azudes en la historia de los regadíos mediterráneos.

El libro se inicia con el ya comentado capítulo relativo a los estímulos sobre la innovación, que contextualiza el momento virtuoso en el que el avance de la agricultura de regadío, de base claramente comer-

cial, ayudó a la introducción de notables mejoras técnicas. Esta idea, planteada previamente para los grandes embalses de Almansa, Tibi, Elche o Relleu, se enriquece con la aportación de Pardo Nàcher y demuestra conexiones muy clarificadoras con los azudes, que podrían considerarse en algunos aspectos –la planta curva– como el antecedente inmediato al levantamiento de los pantanos en el este peninsular. El segundo capítulo trata sobre tipologías de azudes, un capítulo imprescindible que, lejos de ser descriptivo a través de una mera clasificación, incide de forma muy sagaz en las pervivencias y mejoras que demuestran la complejidad de estos artefactos hidráulicos. Rápidamente el lector se percata de la importancia de los azudes de piedra picada o cantería, a los que se dedica el capítulo tercero. En este apartado, el autor desarrolla la idea apuntada en el primer capítulo, relativa a las relaciones entre el refuerzo de los azudes con el proceso de fortificación litoral que se venía desarrollando en la Valencia del siglo XVI. La relación de elementos de fortificación de los azudes –plantas curvas, escaleras, bóvedas, torretas, entre otras– demuestra el profundo cambio que supuso el desarrollo de estas enormes y complejas estructuras de piedra, llamadas a permanecer resistiendo el embate de las aguas pluviales. No en vano, su papel en sistemas de riego –cada vez más complejos e interdependientes– resultaba fundamental: el autor no duda en hablar del inicio de una nueva época en la construcción y desarrollo del regadío, que requería tanto de un conjunto cada vez más desarrollado y sóli-

do de infraestructuras complementarias al azud, como de una mayor especialización técnica en los responsables del diseño y ejecución de las obras.

El cuarto capítulo se dedica, precisamente, a analizar las mejoras en elementos supletorios al azud, localizados en sus inmediaciones hasta los primeros kilómetros del sistema. Unos retos técnicos que se entienden mejor al conocer la gestión de los proyectos constructivos, tratándose de un capítulo remarcable ante el predominio de las iniciativas municipales y la ausencia, todavía, de una verdadera política hidráulica en tiempo de los Austrias. Pardo Nàcher consigue realizar una síntesis, con ejemplos muy ilustrativos, de todas las tareas que los consistorios debían llevar a cabo para acometer una obra de envergadura y coste elevado. Lógicamente, se trataba de uno de los pilares fundamentales para la consecución de cualquier proyecto, aunque la historiografía todavía no había elaborado una visión de conjunto como la que nos presenta este libro: planificación, búsqueda de técnicos, contratos de arrendamiento, financiación, seguimiento de las obras. Por otro lado, estaba el papel de los especialistas, tratado de forma específica en el capítulo sexto, aunque con claras conexiones con los planteamientos iniciales del libro y la hipótesis general de trabajo. Este capítulo me parece especialmente relevante, dentro de la excepcionalidad de la obra en general, ya que el autor realiza un trabajo fundamental sobre la procedencia y formación de los técnicos, su diversidad y especialización, junto con unos perfiles biográficos que abren multitud de vías de

investigación y remueven al lector interesado en los procesos de difusión del conocimiento y de la técnica. Es inevitable, entonces, no pensar en el magisterio y la influencia de otros autores como Thomas F. Glick o Joan Mateu en estas sugerentes aportaciones. El libro, antes de unas oportunas conclusiones, finaliza con un capítulo séptimo dedicado a las materias primas que, también, resulta muy clarificador y novedoso. Como en el resto de la obra, las referencias al Pseudo-Turriano conservado en la Biblioteca Nacional son abundantes y se demuestra, con ejemplos prácticos, que muchas de sus reflexiones y recomendaciones estaban aplicadas en las innovaciones de los azudes. Cabe destacar, igualmente, el uso de fuentes primarias de dieciocho archivos, muchos de ellos locales, con un tratamiento ejemplar propio de un historiador profesional de la archivística. La diversidad de fuentes y datos consigue aportar ejemplos documentales para casi cada afirmación, lo que dota a la obra, más si cabe, de una solidez remarkable, que se acompaña además de numero-

sas imágenes y una edición muy práctica y formalmente perfecta.

Cristian Pardo Nàcher, en definitiva, ha realizado una aportación muy relevante para la historiografía hidráulica y, especialmente, para la historiografía valenciana. El trabajo viene a demostrar la plasticidad y adaptabilidad de los sistemas de regadío, tanto en su diseño como en la ejecución de obras fundamentales como azudes e infraestructuras derivadas. También la necesidad de conocer mejor la permeabilidad entre colectivos técnicos –arquitectos, militares, canteros– para la correcta comprensión de los fenómenos de innovación técnica. Esta completa mirada sobre los azudes en la edad moderna está llamada a abrir una nueva etapa en el estudio histórico de las infraestructuras hidráulicas y es una muestra evidente del interés que todavía generan los análisis y debates sobre la evolución de los regadíos tradicionales en España.

Pablo Giménez Font

0000-0002-1171-715X

Universidad de Alicante

Ramon Ramon-Muñoz

Oli d'oliva i cooperativisme a la Catalunya de Ponent. La Cooperativa la Granadella (1920-2022)

Editorial Fonoll, Juneda, 2023, 585 pp.

El cooperativismo agrario en Cataluña sigue siendo un sector relevante. Fue en este país donde tuvo un importante desarrollo desde sus inicios en el Estado español. El 34% de las cooperativas catalanas que existen hoy en día

se habían constituido antes de 1930. Entre las cuales la de la Granadella, fundada en 1920 como Sindicato Agrícola y Caja Rural de San Antonio Abad de la Granadella, actualmente Cooperativa la Granadella i Secció de Crèdit Sant Antoni Abat

SCCL, situada en una localidad de una comarca orientada hacia la producción oleícola (les Garrigues) en la provincia de Lleida, donde arraigó con más fuerza el cooperativismo agrario y que continúa siendo en la que encontramos el mayor número de cooperativas.

Debemos felicitar a la Cooperativa la Granadella por elaborar un libro conmemorativo de su centenario recurriendo a un historiador económico consolidado y, a la vez, arraigado en el territorio: Ramon Ramon-Muñoz. Este ha elaborado, en colaboración con otros autores en algunos de los capítulos, un extenso trabajo que recoge con rigor, pero con voluntad divulgativa al mismo tiempo, la historia de esta cooperativa, que nos ayuda a entender las vicisitudes tanto del sector elaborador de aceite como del cooperativismo en la provincia de Lleida y, en general, en Cataluña. Una obra que merecerá a partir de ahora un lugar destacado en la bibliografía del cooperativismo porque, además, se refiere a un sector –el del aceite de oliva– poco tratado por la historiografía del cooperativismo agrario catalán, sesgado hacia el sector vitivinícola, tal y como manifiesta el propio autor del trabajo.

Ramon Ramon-Muñoz ha optado por organizar esta obra de forma temática. El libro cuenta con los preceptivos textos institucionales que corresponden a un trabajo conmemorativo, impulsado por la propia cooperativa, y con un prólogo firmado por Jordi Planas, uno de los principales expertos en cooperativismo y asociacionismo agrario catalán. Con su trabajo, Ramon Ramon-Muñoz intenta responder a varias

preguntas: ¿Por qué se creó la Sindicato Agrícola? ¿Quiénes fueron sus impulsores y qué características tenía la entidad? ¿Cuál fue su trayectoria, su organización, su volumen de producción y cómo se ha vendido esta a lo largo del tiempo? ¿Cuáles serían los factores que explicarían su pervivencia en el tiempo? Para responder a las mismas, después de la introducción, le siguen nueve capítulos organizados en tres partes. La primera de ellas se dedica al Sindicato y al sector agrario local y comarcal; la segunda se detiene en los aspectos organizativos, productivos y comerciales de la cooperativa; la tercera y última parte es una miscelánea de episodios y aspectos históricos de la cooperativa, algunos de los cuales bastante relevantes, como veremos a continuación. Tanto cada uno de los capítulos como al final del libro nos encontramos con unas conclusiones que ayudan a recopilar la abundante información que se ofrece. El libro concluye con unos anexos y, lógicamente, con la bibliografía y los agradecimientos.

El primer capítulo se dedica a los orígenes de la Cooperativa. Como es lógico esperar, fueron diversos factores los que contribuyeron a su creación. Un contexto internacional difícil, la necesidad de mejorar la calidad de la producción de aceite, la influencia del sindicalismo agrario en el entorno comarcal, la acción de la Mancomunitat de Catalunya, de la que el autor pone de manifiesto sus límites (aportó asistencia solo técnica y no financiera), e incluso una cosecha de olivas extraordinaria en 1916, que habría revelado la necesidad de construir un molino colectivo para contro-

lar mejor el proceso productivo y capturar un mayor valor añadido. El capítulo evidencia las dificultades con las que se enfrentaba un colectivo de pequeños y medianos propietarios para llevar a cabo una empresa que requería una gran inversión.

El segundo capítulo pone en contexto la evolución del sector agrario en la Granadella, mostrando cómo el olivo se ha ido imponiendo paulatinamente como principal cultivo de la localidad, hasta devenir mayoritario con posterioridad a la Guerra Civil (1936-1939). Se detallan cómo han evolucionado las técnicas de cultivo desde una economía de base orgánica a la Revolución Verde con la correspondiente intensificación de los abonos químicos y la mecanización de todos los procesos, hasta la aparición del cultivo ecológico y la producción integrada de olivas. En este sentido, se destaca el impacto que, desde la década de 1990, ha tenido la introducción del regadío, que ha comportado un aumento significativo de los rendimientos. Finaliza mostrando cómo evoluciona la estructura de la propiedad: aunque en general ha predominado la pequeña y mediana propiedad, esta última se ha impuesto a la primera después de 1939 y, desde finales del siglo xx, ha tenido lugar un cierto proceso de concentración con un aumento notable de la gran propiedad acompañada de un incremento de la explotación en régimen de arrendamiento.

La segunda parte se inicia con el tercer capítulo, centrado en el análisis de la masa social de la cooperativa a lo largo de su historia. El Sindicato Agrícola arrancó con 148 socios (141 que llevaron olivas al

molino). En un contexto de declive demográfico, sin embargo, el número de socios no ha seguido la misma evolución que la población. Dejando aparte el período 1936-1939, marcado por el decreto de sindicación obligatoria, la cooperativa habría vivido su máximo esplendor en las décadas de 1970 y principios de 1980 del siglo xx. El posterior descenso de socios se intentó solucionar mediante la integración de las cooperativas de Belianes, Guimerà, els Torms y la propia de la Granadella en una nueva entidad denominada Agroindustrial Catalana SCC. Sin embargo, el declive de los socios ha sido inevitable durante las décadas iniciales del siglo XXI. La cooperativa de la Granadella respondía a las características de un sindicato tipo de la época: una entidad interclasista, formada por pequeños y medianos propietarios, dirigida principalmente por los que más olivas producían, y entre ellos algunos de los principales contribuyentes de rústica de la localidad. Aunque estas características se mantienen también en la actualidad, destaca el hecho de que el 70% de las olivas es aportado por el 25% de los socios, un grupo que acaba conformando el equipo dirigente.

El capítulo cuarto analiza los fundamentos organizativos y los mecanismos de ingreso de socios, la toma de decisiones y el acceso a los cargos directivos. Generalizando, se puede decir, tal y como se expresa en este capítulo, que la cooperativa se ha mantenido como una entidad abierta y democrática. La asamblea, como principal órgano, con derecho a voz y voto de todos los socios, ha perdurado, incluso en épocas difíciles como la Guerra Civil o el franquismo. Y aunque se ha mantenido el derecho

de voto de todos los socios, en algunos momentos se ha introducido el voto ponderado en función de la aportación de cada socio, un sistema que la Cooperativa tiene implementado actualmente. Tal y como se ha dicho, el acceso a los cargos dirigentes ha sido hegemonizado por los socios con mayor aportación, con las excepciones del período de la Guerra Civil y el franquismo. Cabe destacar las enormes dificultades para encontrar socios que accedieran a dirigir la cooperativa durante las primeras décadas de la dictadura.

El capítulo quinto se destina al análisis de las diferentes secciones con las que ha contado la cooperativa: la de crédito, la de abonos, la de maquinaria y otras varias (vino, cereales, jabón...). La caja rural o sección de crédito de la cooperativa ha sido un elemento importante en la historia de la entidad y de la localidad. Por una parte, ha captado una parte de los ahorros de los socios y sus familias ofreciéndoles acceso al crédito. Por otra parte, la historia de esta cooperativa presenta una nueva evidencia del papel crucial que jugaron las secciones de crédito para la financiación de las inversiones de los propios sindicatos agrícolas. La otra gran sección, habitual en todo tipo de cooperativas agrarias, ha sido el de la compra de abonos para distribuirlos entre los socios. Una vez más, observamos en este caso el papel difusor de estos nuevos productos que jugaron las cooperativas. También en el caso de la maquinaria agrícola, la de la Granadella ha tenido un papel relevante en su difusión en la localidad, aunque es una sección que ha desaparecido en la medida que la situación

ha permitido a los socios adquirir su propia maquinaria. Finalmente, el capítulo se detiene en algunos servicios que a lo largo de su historia ha prestado a sus asociados: la organización de la vendimia (ya desaparecida), la comercialización de las almen dras (hasta la campaña 2018-2019) o la comercialización de los cereales, además de la fabricación de jabón, una actividad que se retomó en 2012 con una clara vocación de innovación comercial (actualmente se vende a través de la agrotienda del sindicato como producto ecológico y artesano).

En el capítulo sexto se analizan las transformaciones en el proceso productivo de la elaboración del aceite de oliva. Se detallan los cambios en los sistemas de producción: el uso inicial de las prensas hidráulicas; el fracaso de un nuevo sistema (el Sima-Bagliani), que implicó el retorno al sistema tradicional hidráulico hasta 1990, momento en el que se adopta el sistema continuo. Como se destaca, ha habido momentos de aceleración en la adopción de cambios técnicos (década de 1930, finales de los años 50 y principios de la década siguiente) que conviven con períodos de cierto estancamiento, principalmente la Guerra Civil y la década de 1940. Pero el capítulo mira más allá del proceso productivo y se detiene en algunos cambios relevantes en otros aspectos (desde la entrada de las olivas en el molino hasta la obtención de subproductos), el más importante de los cuales ha sido la recolección cada vez más avanzada de las olivas.

El capítulo séptimo aborda un tema importante: la comercialización, uno de

los talones de Aquiles de las cooperativas. En este caso, como en el resto de las cooperativas aceiteras y también las vinícolas, en la mayor parte de su historia las ventas se han producido a granel, un modelo de comercialización dependiente de los grandes comerciantes exportadores, que concentraron las ventas de la cooperativa (antes de la Guerra Civil las de la Granadella se concentraban prácticamente en una sola casa). A partir de la década de 1970 sería la Unión Territorial de Cooperativas del Campo la que adquiriría el aceite producido por la cooperativa, substituida posteriormente por la de segundo grado Agrolés, a pesar de lo cual el granel continuaba siendo el principal modo de comercializar el aceite. Esta situación cambiaría a partir de la década de 1980, en parte debido al impacto del caso del aceite de colza. Desde la cooperativa de la Granadella se empezó a trazar una estrategia de comercialización de aceites envasados y de calidad que se ha intensificado con el paso del tiempo, llegando a suponer algo más del 50% en los últimos años. Esta estrategia se ha mantenido no sin tensiones con la Denominación de Origen Protegida de les Garrigues, que la Granadella había contribuido a crear y que abandonó en 1999, tensiones que se trasladaron a Agroindustrial Catalana comportando el abandono de la misma de las cooperativas de Belianes y Guimerà. La estrategia de comercialización de aceite envasado y con marca propia ha ido acompañada de otras acciones: la promoción en ferias comerciales, la presencia en redes sociales o el refuerzo de canales de

distribución «intangibles» (mediante contactos personales), entre otras.

La tercera parte la forman dos capítulos misceláneos. El capítulo octavo se destina a presentar diversos hechos sucedidos durante la Segunda República y el franquismo: un conflicto sindical con los trabajadores del molino en 1934, las dificultades de reconstrucción de la cooperativa tras la Guerra Civil y un episodio de estraperlo en el que se vieron implicados los dirigentes de la cooperativa y, finalmente, el papel de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. El capítulo noveno incluye un apartado dedicado a los aspectos meteorológicos y su influencia en las cosechas de aceitunas, otro a un efímero proyecto de cooperativa de consumo, otro dedicado a actividades vinculadas al oleoturismo. El más importante y relevante de los apartados, a mi entender, está destinado a explicar la crisis de 1986, una de las situaciones más complicadas que ha vivido la cooperativa derivada de la estafa realizada por la administrativa-contable que derivó en un agujero de más 25.000.000 de pesetas, que terminó en un juicio que supuso cerrar una etapa convulsa de la entidad. A diferencia de otras cooperativas que se han encontrado en situaciones similares y que han acabado cerrando o absorbidas por otras empresas, la de la Granadella mostró la voluntad de continuar por parte de sus socios.

En definitiva, se trata de un buen estudio de caso sobre una cooperativa relevante de un sector importante y poco conocido desde el punto de vista del cooperativismo. A mi entender, el libro responde satisfac-

toriamente a las preguntas que se plantea en su inicio. Ramon Ramon-Muñoz nos ha explicado con este libro por qué se creó, cuál ha sido su evolución, y cuáles han sido las decisiones (acertadas o no) que han

llevado a la cooperativa a superar los cien años de historia.

Raimon Soler-Becerro

0000-0002-9756-590X

Universitat de Barcelona

Miguel Cabo Villaverde

«Ese vento que vai sóbor da terra». A vida desmedida de Basilio Álvarez

Deputación Provincial, Ourense, 2023, 352 pp.

¿Quién fue Basilio Álvarez? La pregunta no tenía hasta ahora una fácil respuesta. Su personalidad poco discreta, desbordante, hizo de él un personaje memorable. Pero la construcción de una biografía que fuese más allá de su imagen pública, del mito que él mismo contribuyó a crear, ha tenido que esperar hasta la publicación de este excelente volumen de Miguel Cabo. Tras su lectura, quien creyese conocer algo de él se habrá percatado de su ignorancia. Quien nada supiese obtendrá una conclusión rotunda: Basilio Álvarez fue mucho, demasiadas cosas quizás.

Nos encontramos ante una soberbia historia biográfica, en el más amplio sentido del término (Burdíel & Foster, 2015): por un lado, nos ofrece una contextualización profunda y compleja del personaje; por el otro, nos brinda, a través del observatorio de la singular vida de Basilio Álvarez, una curiosa y densa descripción de su tiempo. Los procesos de movilización social, especialmente el agrarismo galaico ya estudiado por el mismo Miguel Cabo

(1998), la vida política, la prensa, los espacios de sociabilidad adquieren a través del recorrido vital de este peculiar personaje nuevas y más complejas dimensiones.

Basilio Álvarez nació en Ourense en 1877 en el seno de una modesta familia. Recorrió la Galicia de acá y de ultramar en sucesivas campañas. Pasó mucho tiempo en Madrid. Murió en el exilio en Tampa (Florida, EE. UU.) en 1943. Fue cura, agitador agrario, periodista, abogado, diputado, figura clave en los círculos galaicos de la capital y muchas cosas más. No fue convencional ni discreto en ninguno de estos ámbitos. Llamó la atención... y mucho. Basilio publicó un buen número de libros y desarrolló desde muy joven una febril actividad periodística. Las referencias en la prensa de la época y en las memorias de intelectuales y políticos contemporáneos son incontables. Escasean, sin embargo, aquellas fuentes que pudiesen echar algo de luz sobre la esfera íntima de tan extrovertido personaje. No se conservan apenas documentación personal ni correspondencia. Si hubo —que extrañaría que no— dia-

rios o memorias, no se conservan. Por ello resulta admirable la busca insistente, minuciosa, de aquellas fuentes que pudiesen aportar minucias sobre los aspectos menos públicos del personaje, incluso en la localización de unos descendientes que, dada su condición sacerdotal, no deberían existir.

Las contradicciones constantes de un personaje voluble tampoco facilitan la labor del biógrafo. Basilio Álvarez no fue un ideólogo sistemático ni un modelo de coherencia. Fue un activista, un *maverick* incapaz de someterse a disciplina alguna. No faltó ni faltará quien lo califique de demagogo populista.

Como sacerdote acabó chocando con la jerarquía eclesiástica. Y no sería por la desatención evidente de sus deberes como párroco de Beiro, ni por el incumplimiento flagrante del voto de castidad, sino por el radicalismo –más verbal que otra cosa– manifestado durante la campaña con Acción Gallega (1912-1915), muy virulenta contra el engrasado caciquismo de la provincia de Ourense. Acabaría siendo suspendido *a divinis* por el reaccionario obispo Ilundain, un castigo que solo recibiría el *abade de Beiro* en la multiseccular historia de la diócesis. Solo las buenas relaciones del personaje con la Dictadura primorriverista le granjearían el levantamiento de la pena en 1927.

Ejerció como diputado en las Cortes republicanas durante las dos primeras legislaturas en las filas del Partido Radical de Alejandro Lerroux. A menudo, sus intervenciones en el hemiciclo, siempre ataviado con la sotana que habitualmen-

te no portaba, rompían con las normas parlamentarias. La organización lerrouxista nunca se caracterizó por su disciplina interna, pero las divergencias basilistas no dejaron de llamar la atención. Nunca disimuló su rechazo al laicismo republicano. Apoyó firmemente la tramitación parlamentaria del Estatut catalán, coherente –si tal calificativo es aplicable al personaje– con su firme compromiso con la causa autonomista gallega. En 1934, fue designado vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales en representación de las Cortes. Allí quedaría en minoría en su oposición a la declaración de inconstitucionalidad de la Llei de Contractes de Conreu aprobada por el Parlament de Catalunya. Mostraría también su desacuerdo con la condena por rebelión militar a su viejo amigo Lluís Companys a raíz de los sucesos de octubre de 1934. En las elecciones de febrero de 1936, tan contestadas en la provincia de Ourense, Basilio Álvarez se postuló en las listas del Partido del Centro, montado por Manuel Portela Valladares, compañero suyo en muchas aventuras desde 1910. No fue elegido y Basilio acabaría culpando al fraude electoral, que lo hubo y fue bastante escandaloso, y al mismo Portela. Un desencuentro más en su larga lista de desavenencias con amigos, compañeros y colaboradores.

Las cosas no fueron mejor cuando trató de articular una organización a la medida de su liderazgo carismático y de su retórica populista. Lo intentó con Acción Gallega entre 1912 y 1915, desbordando a sus compañeros de aventuras, ignorando consultas y votaciones. Estuvo a punto de con-

seguirlo con la Confederación Regional de Agricultores Gallegos, fundada en 1922, pero acabó contribuyendo a su progresiva disolución desatendiendo su presidencia, ignorando sus procedimientos y entregándose con armas y bagajes a la Dictadura. Fueron experiencias efímeras que hubieron de afrontar muchos inconvenientes: la implacable oposición de sus formidables adversarios, la heterogeneidad de sus componentes y la caprichosa dirección del propio Basilio Álvarez, incapaz de trabajar en equipo durante un tiempo prolongado. No puede extrañar que los celos, enfrentamientos y rupturas con compañeros de aventuras fuesen constantes y no siempre acabasen de forma elegante. Es más, terminaron sembrando dudas sobre su honestidad. Esta fue puesta en cuestión por informaciones frecuentes que hablaban de relaciones cuestionables con juegos de azar, de irregular manejo de fondos y donaciones, de algún soborno, de recomendaciones varias...

Desde luego, el personaje resulta tremendamente difícil de seguir. En fecha tan temprana como 1922, la Confederación Regional de Agricultores Gallegos, que él presidía, apoya el voto femenino. En 1931, durante el debate de la Constitución republicana, don Basilio se opone a tal avance y destaca entre los contradictores de Clara Campoamor. De sus amistades con la izquierda republicana y socialista en 1922, pasa a una identificación completa con la Dictadura primorriverista, seguida de una súbita conversión a la fe republicana en 1931. Él mismo se ofrecería en julio de 1936 al general Pozas para luchar por

la República con las armas en la mano. Inseguro en la retaguardia revolucionaria de aquel verano, tomó camino de un exilio definitivo. Ya en América defendería la causa republicana con la voz y con la pluma mientras su cuerpo aguantó. Eduardo Blanco Amor, quien tanto lo trató y apreció, lo calificó certeramente de «*extraordinario orador e guieiro cara ningures*».

Henrique Hervés Sayar
IES Lucus Augusti (Lugo)

REFERENCIAS

- BURDIEL, Isabel & FOSTER, Roy (2015). *La historia biográfica en Europa: nuevas perspectivas*. Institución Fernando el Católico.
- CABO, Miguel (1998). *O agrarismo*. Edicións A Nosa Terra.